

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

179/002002

77482

ÚNICO. - La polémica en torno al programa "Las cosas claras", dirigido por D. Jesús Ángel Cintera Pérez, continúa muy activa. Las críticas aumentaron entre los trabajadores de la Corporación RTVE contra la administradora única provisional, Dña. Rosa María Mateo Isasi, como consecuencia de la externalización del citado programa. La dirección del órgano mantiene que se trata de un magacín de actualidad informativo y no de un programa informativo.

De esta manera, justifican la inexistencia de obligación de producir con recursos internos la totalidad del programa.

El argumento no convenció a destacados empleados de la Corporación RTVE. Asimismo, unas declaraciones de la administradora única provisional en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades del pasado 26 de noviembre de 2020 no fueron bien acogidas por no pocos periodistas de RTVE. Dña. Rosa María Mateo habló de la necesidad de contar con periodistas adaptados a la realidad y necesidades del siglo XXI. Su intervención desencadenó una retahíla de críticas y lamentos:

1. El histórico corresponsal de TVE en Bruselas hasta septiembre de 2020, D. José Ramón Patterson, manifestó en la red social Twitter su disconformidad al sostener que "somos mayores y por eso ha externalizado el programa de #Cintera. Me perdonará la osadía, pero yo, con 62 años, creo valgo por dos de 31"¹.
2. El movimiento MujeresRTVE exigió a Dña. Rosa María Mateo Isasi una disculpa por dichas manifestaciones: "Señora Mateo: No nos llame inútiles, discúlpese y que alguien le explique que el HT #DefiendeRTVE reivindica poder hacer lo que no nos deja usted y C&a hacer porque #faltapersonal y porque siempre hay alguna productora amiga de alguien con proyectos ambiguos #lascosasoscurasRTVE"².

¹ https://www.elconfidencial.com/televisión/programas-tv/2020-11-29/tve-jesus-cintera-tvepatterson-las-cosas-claras_2852520/

²Ibíd.

3. **D. Ferrán Garrido Machado, redactor de TVE, también dedicó un encendido tuit a la administradora única provisional: "Esta noche hay algo que me quita el sueño. Rondan párrafos enteros por mi cabeza. Pero no sé si esperar. No quiero dejarme llevar por la indignación y por este sentimiento de ofensa que me estraga el estómago en una náusea. No dormiré hoy, pero prefiero esperar... #DisculpateRosa"³.**
4. **El antiguo corresponsal de TVE en Londres, D. Miguel Ángel Idígoras Urrezola, rechazó la decisión de retirar los informativos territoriales para conceder más minutos de televisión al programa "Las cosas claras"⁴.**

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. **¿La administradora única provisional ha emitido o pretende emitir algún tipo de disculpa hacia los trabajadores de la Corporación RTVE por sus desafortunadas manifestaciones al señalar de forma indirecta que no hay buenos profesionales en el órgano?**

El pasado 18 de diciembre contesté a esta misma cuestión a su grupo en el transcurso de mi comparecencia ante la Comisión Mixta. Y lo hice, como ahora, desde el máximo respeto a todos los trabajadores y trabajadoras de la Corporación y pidiendo disculpas por si pude decir algo que causara malestar.

Les remito el enlace de la comparecencia al que hago referencia.

https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CORT/DS/CM/DSCG-14-CM-40.PDF

((Pg. 10))

En Madrid, a 20 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi

³ *Ibíd.*

⁴ <https://www.elconfidencial.com/televisión/programas-tv/2020-12-08/tve-jesus-cintora-corresponsal-las-cosas-claras-idigoras2863459/>